

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3082.** - En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1174/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Zahra Assim, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3083.** - En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1012/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hassan Chelioui, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3084.** - En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1016/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Malika Mohamed Selma, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3085.** - En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1622/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Souhan Azoniar, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3086.** - En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1624/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Said Bonnur, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.